

## CIRCULAR RECTORAL No. 002 - 2021

De: Rectoría  
Para: Comunidad administrativa y académica de UNICERVANTES – Sede Bogotá y Sede Mocoa  
Asunto: Directriz para la presencialidad asistida por tecnología (PAT) – 2021-1

Reciban un cordial saludo, enviando mis mejores deseos para el desarrollo de las actividades administrativas y académicas en nuestra institución. Por medio de la presente se imparten los lineamientos a toda la comunidad educativa a seguir apropiándose con excelencia de la modalidad de Presencialidad Asistida por Tecnología (PAT) con la finalidad de continuar garantizando la calidad del modelo pedagógico de UNICERVANTES y la pertinencia del uso de la tecnología en medio de esta situación de Pandemia.

UNICERVANTES, con el fin de proteger la salud de sus estudiantes, docentes y personal administrativo determinó, mientras se supere esta situación, continuar con la actividad académica a través de la denominada presencialidad asistida por tecnología (PAT), lo que supone continuar plenamente con esta modalidad al menos hasta el mes de julio del año 2021. Esta determinación que, dentro de la autonomía universitaria y ante la excepcionalidad de la situación, adoptó UNICERVANTES, luego fue ratificada y avalada por el Ministerio de Educación Nacional por medio de la Directiva Ministerial No. 4 del 22 de marzo de 2020, en la que autorizó de manera oficial la realización de las clases a través de las tecnologías de la información en los programas presenciales.

Así pues, esta circular determina las características generales del PAT, el rol del docente y estudiante en esta modalidad y da unas recomendaciones generales.

La Presencialidad Asistida por Tecnologías (PAT) se caracteriza por:

- **El cumplimiento de las responsabilidades académicas institucionales:** se realiza la programación académica conforme con la organización de las actividades académicas presentada al Ministerio de Educación Nacional para la concesión o renovación de los registros calificados, es decir, se respetan las

semanas que componen el período académico, las horas semanales de clases presenciales y las horas de trabajo independiente de los estudiantes.

- **Se garantiza los espacios sincrónicos por medio de las clases en vivo:** lo que permite que el estudiante pueda intervenir, preguntar, aportar y contribuir en general en el desarrollo de la clase como si estuviera en el espacio físico del aula de clase, lo cual contribuye a la interacción, el debate de ideas, la participación, trabajo en equipo y socialización entre los estudiantes.
- **Se asigna un docente titular de la asignatura:** con el cual los estudiantes podrán interactuar sesión a sesión o de manera extracurricular en los espacios de tutoría, semilleros de investigación, etc.
- **Se garantiza el acceso a la educación y al cuidado de la salud:** las clases quedan grabadas durante el periodo académico en el repositorio del sistema académico de la institución en caso de que el estudiante tenga problemas de conectividad al momento de la clase sincrónica. La asistencia a las clases sincrónicas es obligatoria, sin embargo, en caso de tener alguna dificultad de conectividad o de índole particular no se colocarán fallas de asistencia previo aviso al profesor o al director del programa. La asistencia física al campus no es obligatoria.
- **Instalaciones de la Institución abiertas todo el tiempo para los estudiantes:** teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad y el necesario autocuidado, UNICERVANTES mantiene abierta las puertas de sus instalaciones para la comunidad educativa que desee consultar la biblioteca, encontrarse con compañeros de clase o profesores, asistir a actividades de bienestar o académicas de carácter voluntario, acceder a las salas de sistemas, etc.

Por su parte, el docente de UNICERVANTES se compromete en la modalidad PAT a:

1. Contar con una buena conexión a internet.
2. Permitir la grabación de sus clases para consulta de los estudiantes en el repositorio de Q10 a lo largo del periodo académico.
3. Mantener la cámara estable y encendida.
4. Asegurarse de un correcto audio y sonido ambiente.
5. Compartir al inicio del curso el contenido programático de la asignatura, las rúbricas de evaluación y los protocolos de clase.
6. Mantener todos los protocolos de la clase presencial (puntualidad, buena presentación personal, buen manejo del recurso visual, buen trato con los estudiantes, etc.)

7. Acompañar el contenido desarrollado en clase con subsidios y otros materiales de apoyo asincrónico cargados en la plataforma académica Q10 (contenidos, cuestionarios, foros, tareas).
8. Respetar los derechos de autor, así como la buena imagen de la institución.
9. Cumplir lo dispuesto en el Reglamento General Docente.

Por su parte, el estudiante de UNICERVANTES debe aprender a autogestionar su conocimiento y participar activamente mediante la modalidad PAT comprometiéndose con:

1. Contar en lo posible con una buena conexión a internet.
2. Mantener la cámara encendida, siempre y cuando esto no afecte su conectividad a internet.
3. Mantener la cámara estable.
4. Asegurarse de un correcto audio y sonido ambiente. Tener el micrófono apagado mientras no vaya a intervenir.
5. Mantener todos los protocolos de la clase presencial (puntualidad, buena presentación personal, buen manejo del recurso visual, buen trato con el profesor y sus compañeros, etc.)
6. Hacer uso responsable y respetuoso de los recursos tecnológicos, así como de las comunicaciones que establece por medio de los ambientes virtuales con sus compañeros, docentes y en general la comunidad académica.
7. Gestionar de manera autónoma sus procesos de aprendizaje mediante los recursos que el docente le brinda.
8. Respetar los derechos de autor, así como la buena imagen de la institución.
9. Cumplir lo dispuesto en el Reglamento Académico Estudiantil.

Recomendaciones generales:

- Utilizar buena redacción, ortografía y gramática para redactar sus correos, ser claro y coherente con la información que se transmite para que esta no sea distorsionada; ser sencillo, educado y evitar utilizar lenguaje ofensivo.
- No utilizar generalizaciones para referirse a los estudiantes o a los docentes.
- Durante el desarrollo de un encuentro sincrónico tratar de mantener la mirada en la cámara de su ordenador, en especial cuando va a intervenir.
- Conservar la correcta distancia con la cámara y la pantalla, para ello se sugiere que se realicen pruebas de audio y video antes de iniciar la sesión sincrónica.

- Controlar o pedir a los asistentes que procuren tener apagados los micrófonos cuando no se está haciendo uso de ellos para evitar interferencias y ruidos molestos.
- Controlar que usted no se encuentre a contraluz de la cámara, que el fondo de su imagen sea el adecuado y que su imagen aparezca clara a los asistentes.
- Cuidar en todo momento sus gestos y su presentación personal.

Invitamos a toda la comunidad educativa a continuar con el compromiso de gestionar responsablemente el proceso enseñanza-aprendizaje a través de esta modalidad. Directivos, administrativos, docentes y estudiantes debemos seguir asumiendo con entusiasmo el desarrollo de nuestros roles para que esta estrategia innovadora siga siendo una respuesta oportuna y pertinente para todos.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., al primero (1) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Mis mejores deseos de salud y éxitos académicos.

Atentamente,



**P. Fray NELSON GALLEGO OROZCO, O.S.A.**  
**Rector**

**Elaboró:** Dr. Jullán Alberto Ardila – Director de Planeación y Gestión

**Revisó:** P. Fray Nelson Gallego Orozco, O.S.A.

**Fecha:** 01/02/2021